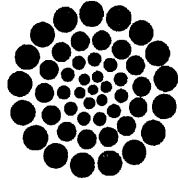


CONACYT



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

DIRECCIÓN ADJUNTA DE FORMACIÓN Y
DESARROLLO DE CIENTÍFICOS Y
TECNÓLOGOS
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DE
CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGOS

México, D.F. a 5 de septiembre de 2006

Ref.: E100/M072/2006

M e m o r a n d o

Para: Lic. Graciela Diaz Peralta
Directora de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Formación de
Científicos y Tecnólogos.

De: Lic. Ana Hilda Gómez Torres
Directora de Formación de Científicos y Tecnólogos

Me refiero a su atenta solicitud del día 15 de agosto de los corrientes, en el cual nos solicita sea atendida la petición de información con número de solicitud 1111200018706 que recibimos en la Dirección Adjunta de Formación y Desarrollo de Científicos y Tecnólogos el mismo día.

Sobre el particular, me permito contestar en el orden en que la solicitante de información hace sus preguntas:

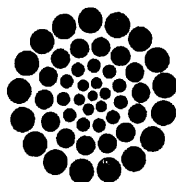
1) Para el caso de las solicitudes de becas para doctorado en el extranjero durante el segundo periodo 2006 (Demanda Libre y Convenios) se recibieron 602 solicitudes y se publicaron como seleccionadas 532 becas.

2) En las convocatorias publicadas por el CONACYT, las cuales puede usted consultar en la página del CONACYT en Internet se convoca a los solicitantes que deseen estudiar posgrados en áreas científicas y tecnológicas.

3) Los criterios que se consideran para la evaluación son:

- Calidad de los Programas de Posgrado
- Calidad del Historial Académico y/o Profesional
- Pertinencia del Programa de Estudios Seleccionado o del Proyecto Académico Propuesto con el Desarrollo Científico – Tecnológico Nacional

CONACYT



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

- Elementos que Fundamentan la Solicitud de Beca que Presenta el Candidato para Hacer Estudios de Posgrado

En cuanto a las calificaciones que obtiene cada uno de los solicitantes a beca en el extranjero el rubro está clasificado como CONFIDENCIAL de conformidad con Art. 122, Art. 18, Fracc. I y II, Art. 21, Art. 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

4) La solicitante puede participar en la próxima convocatoria 2007 no obstante que ya estuviera cursando los estudios de doctorado, la solicitante puede postular una solicitud anualmente aunque haya comenzado sus estudios en el extranjero.

La interesada puede solicitar directamente el resultado de su evaluación para que le otorguen el detalle de los puntajes obtenidos en la evaluación de conformidad a los criterios referidos en el punto 3.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Ccp

VPL/*

M. en C. Silvia Álvarez Bruneliere, Directora Adjunta de Formación y Desarrollo de Científicos y Tecnólogos